

<b>TITULACIÓN:</b>	<b>MASTER UNIVERSITARIO EN Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp)</b>		
<b>MÓDULO:</b>	<b>MÓDULO ESPECÍFICO</b>		
<b>CURSO:</b>	<b>DERECHO PARA EMPRENDEDORES</b>	<b>CÓDIGO:</b>	
<b>COORDINADOR</b>	<b>EVA GARRIDO PEREZ</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<p>La puesta en marcha y gestión de un proyecto de emprendimiento requiere no solo innovación sino también el conocimiento de todo un ecosistema jurídico que proporciona una serie de herramientas e instrumentos que a su vez orientan y sustentan una actividad empresarial bajo parámetros de eficiencia económica-productiva, responsabilidad social y seguridad jurídica.</p> <p>Este curso pretende pues proporcionar los elementos básicos que conforman ese ecosistema de incidencia directa en el inicio y mantenimiento de un proyecto de emprendimiento, y el objetivo final es que los alumnos tomen conciencia de la importancia que reviste para la adecuada gestión y administración de su proyecto cuestiones tales como saber elegir la forma jurídica más adecuada para lanzar al mercado una iniciativa empresarial, o la de conocer y aprovechar los incentivos fiscales o laborales dispuestos por la norma, o cumplimentar determinados tramites obligatorios de carácter administrativo o de Seguridad social, o incluso la incidencia estratégica de la propiedad intelectual e industrial, etc.</p>		
<b>RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y aplicar todo un conjunto de derechos y obligaciones de carácter jurídico que tienen incidencia en el lanzamiento y gestión de una actividad empresarial</li> <li>• Elegir el tipo de sociedad más adecuado a la actividad proyectada y conocer el modo en que consecuentemente se van a desarrollar las relaciones societarias</li> <li>• Identificar los tipos de impuestos y obligaciones fiscales del empresario y la actividad comercial en general, con especial orientación a las primera fases del ciclo de vida de la empresa</li> <li>• Conocer las disposiciones jurídico laborales que deben y pueden cumplimentarse ante un proyecto de emprendimiento, desde su mismo inicio y durante toda la vida de la actividad empresarial, incluyendo también las actuaciones y obligaciones</li> </ul>		

frente el sistema de Seguridad Social

- Conocer los procedimientos administrativos más comunes para la obtención de autorizaciones o licencias requeridas para iniciar y conducir una actividad empresarial
- Identificar y aplicar determinadas estrategias de propiedad industrial e intelectual

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Meses/Días	Horarios	Sesiones	ACTIVIDADES y CONTENIDOS	PROFESORES
	Lunes 25 Enero	16-18	S1	Los diversos tipos sociales. La elección del tipo societario en función del modelo de actividad empresarial El emprendedor de responsabilidad limitada	Juan Luis Pulido (UCA)
	Lunes 25 Enero	18.30- 20.30	S2	Formalidades constitutivas de las sociedades mercantiles.	Juan Luis Pulido
	Miércoles 27 Enero	16-18	S3	La sociedad de responsabilidad limitada.	Juan Luis Pulido
	Miércoles 27 Enero	18.30- 20.30	S4	La sociedad anónima. La cooperativa. Otros tipos societarios	Juan Luis Pulido
	Jueves 28 Enero	16-18	S5	El orden fiscal de incidencia en el emprendimiento.	Antonio Jesús Rosado (Economista –Asesor Tributario. Despacho Antonio Rosado Economistas)
	Jueves 28 Enero	18.30- 20.30	S6	Las estrategias fiscales en las primeras etapas de vida de la empresa y en la gestión posterior.	Antonio Jesús Rosado

	<b>Lunes 22 Febrero</b>	<b>16-18</b>	<b>S7</b>	El emprendimiento desde el marco normativo laboral: fomento e incentivos	Eva Garrido (UCA)
	<b>Lunes 22 Febrero</b>	<b>18.30- 20.30</b>	<b>S8</b>	Herramientas de la ordenación laboral para procesos o decisiones de emprendimiento, en función de particulares intereses, criterios o estrategias.	Eva Garrido
	<b>Miércoles 22 Febrero</b>	<b>16-18</b>	<b>S9</b>	Obligaciones y actos de encuadramiento en el sistema de Seguridad Social	Eva Garrido
	<b>Miércoles 22 Febrero</b>	<b>18.30- 20.30</b>	<b>S10</b>	Trámite, autorizaciones y licencias	Raúl Medina (Cátedra de Emprendedores_FUECA)
	<b>Jueves 25 Febrero</b>	<b>16-18</b>	<b>S11</b>	Estrategias de propiedad industrial	Cándido Andrés (Técnico OTRI)
	<b>Jueves 25 Febrero</b>	<b>18.30- 20.30</b>	<b>S12</b>	Estrategias de propiedad intelectual	Cándido Andrés (Técnico OTRI)

<b>COMPETENCIAS</b>	CG3- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento.
	CG2- Ser capaces de integrar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
	CG12- Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno más campos de

	<p>estudio</p> <p>CE8- Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto interno de las organizaciones.</p> <p>CE19- Capacidad de comprender, explicar, analizar y desarrollar los distintos procesos que integran Proyectos Innovadores y Emprendimiento.</p>
<p><b>METODOLOGÍA DOCENTE</b></p>	<p><b>Docencia presencial/participativa teórica:</b></p> <p>La docencia en este curso se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas.</p> <p>Se contará con profesionales externos expertos en las materias que estructuran los contenidos de la materia. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.</p> <p>Trabajo cooperativo y en equipo:</p> <p>Dentro de estas actividades se propone la aplicación de los conceptos y técnicas a los trabajadores individuales (Innovación y creación), el análisis de noticias relacionados con el desarrollo o el éxito de proyectos y la resolución de problemas reales simulados</p> <p><b>Análisis de casos:</b></p> <p>Se promueve la exposición durante o al final de la sesión de un mini caso o ejemplo real normalmente en soporte audiovisual.</p>
<p><b>MÉTODO DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas</b> (Máximo 30%; Mínimo 10%)</p> <p><b>Resolución y defensa de un trabajo</b> individual, o eventualmente en grupo, en el que se apliquen los contenidos impartidos (máx. 90%; min. 70%)</p> <p><b>La evaluación del alumno se llevará a cabo mediante la resolución de un supuesto práctico, relacionado con el desarrollo de su proyecto empresarial, que consistirá en:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Elegir una estructura jurídica para la iniciativa empresarial que el alumno viene desarrollando a lo largo del posgrado.</li> <li>2.- Llevar a cabo los correspondientes actos administrativos exigidos por las leyes para constituir la estructura empresarial elegida (redacción de los contratos y estatutos, escritura pública, inscripción en los registros, cumplimentación de los libros y registros contables; actos de encuadramiento de la empresa en la Seguridad Social).</li> <li>3.- Trámites y licencias administrativas requeridas para todos los contratos que surjan durante la explotación. Concreción de la estrategia industrial e intelectual.</li> <li>4.- Contratar al personal de la empresa eligiendo entre los diversos modelos legales existentes y formalizando los correspondientes documentos. Rellenar los formularios para dar de alta en la Seguridad Social a los trabajadores contratados.</li> <li>5.- Cumplir las exigencias fiscales que conlleva el ejercicio de la actividad empresarial elegida. Cumplimentar los formularios correspondientes. Presentarlos en los registros apropiados</li> </ol>

**ACTIVIDADES  
FORMATIVAS**

**Exposiciones teórico-prácticas:** Exposición por parte del profesor sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión con el apoyo de presentaciones audiovisuales y el desarrollo de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado (12 horas) (PRESENCIALIDAD: 100%)

**Aplicación práctica: Trabajo sobre el proyecto.**

Individualmente o en grupo, los alumnos trabajarán los contenidos sobre su proyecto, identificando los aspectos del ecosistema jurídico que pueden o deben aplicar. De esta manera no sólo se busca la mejora del proyecto a desarrollar por el alumno, sino también que éste adquiera las destrezas, competencias (transversales o específicas) propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas (12 horas) (PRESENCIALIDAD: 100%)

**Horas de trabajo no presenciales:** En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio, la búsqueda de soluciones a problemas o casos planteados, y la aplicación de los contenidos al proyecto (51 horas) (PRESENCIALIDAD: 0%)

**Total: 75 h.**

**NOTAS DE INTERÉS**

1. La presencialidad es obligatoria al 100% de las sesiones. Se exige una presencialidad mínima del 80% de las sesiones para que el alumno pueda ser evaluado, el 20% de las ausencias solo serán aceptadas por causa justificada.
2. El alumno deberá ir adaptando su proyecto inicial a medida que avanza el proceso de aprendizaje e incorporando al mismo los conocimientos adquiridos en cada curso.
3. Las sesiones serán en lengua española, pero el material de trabajo podrá estar tanto en lengua española como en lengua inglesa.
4. Durante el curso, los alumnos están obligados a consultar la página web del curso en Campus Virtual, lugar donde se dejará la documentación necesaria para seguir las clases, y en la que se notificará cualquier contingencia o aviso urgente relacionado con la asignatura.